Ixmiquilpan, Hgo., a 14 de octubre de 2026

Oficio no. UTVM/R/790/2026.
ASUNTO: Solicitud de revisión y validación de bases y convocatoria de Licitación Pública.

Lic. Karen Guadalupe Baños Salinas.
Directora General de Normatividad.
Presente.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 26 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; los artículos 36, 37, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo para la revisión de bases y convocatorias de los procedimientos de contratación, me permito informar que la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital llevará a cabo, en fechas próximas, un procedimiento de Licitación Pública, observando los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

La contratación tiene por objeto fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante la adquisición de licenciamiento de software, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidos para el ejercicio fiscal 2026.

Para tal efecto, la Universidad cuenta con suficiencia presupuestal autorizada mediante el Oficio No. SH/0164/2026, emitido por la Secretaría de Hacienda, conforme al siguiente procedimiento:

NO. DE PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	SUBSIDIO FEDERAL	RECURSOS FISCALES (ESTATAL)	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	MONTO EJERCIDO	SALDO POR EJERCER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
				Modificado	Modificado	Autorizado			
EA-72-057-913064994-E-3-2026	Adquisición de licenciamiento de Software.	327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	$0	$0	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$147,280.46	$852,719.54
		TOTAL		$0	$0	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$147,280.46	$852,719.54

En alcance al Oficio número: UTVM/R/730/2026 con folio de revisión número: 35A96457Z7A de la oficina virtual de la Secretaria de Hacienda; y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, respetuosamente solicito de su el valioso apoyo de esa Dirección General de Normatividad para que se lleve a cabo nuevamente la revisión de las bases del procedimiento de licitación pública y la convocatoria, derivado a reprogramación de fechas en la publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.

Para tal efecto, se anexan al presente la convocatoria y las bases de licitación, para su análisis, revisión y, en su caso, emisión de las observaciones que resulten pertinentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.
"Aprender, Emprender, Transformar."

Dr. Leoncio Marañón Priego.
Presidente del CAAyS de la UTVM.

MRM/los